

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81784

Origen: Cámara Representantes - Bertacchi, Carlos; Melo Santa Marina, Eden

Análisis: - Se incluye entre las zonas comprendidas por el art.458 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el área total del bosque indígena del Queguay que comprende el "Rincón de Andrés Pérez" y su prolongación entre los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, así como bañados y esteros circundantes. (art.1) - Se fija un plazo de 120 días a partir de la fecha de promulgación, para que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente defina las acciones a ser tomadas por el Estado para proteger el área. (art.2)

Título: BOSQUE INDIGENA QUEGUAY. RESERVA ECOLOGICA. INCLUSION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-12-1992	CRR	2433/1992	Entrada a Cámara de Representantes.
01-12-1992	CRR	2433/1992	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:676 Página:7 Diario:2318 VIVIENDA Y TERRITORIO
01-12-1992	CRR	2433/1992	Se distribuye repartido. Rep.784/0 BOSQUE INDIGENA DEL QUEGUAY. Se le incluye dentro de las disposiciones establecidas por el artículo 458 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.
01-12-1992	CRR	2433/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-12-1992	CRR	2433/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
10-10-1994	CRR	2433/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
10-10-1994	CRR	2433/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
11-10-1994	CRR	2433/1992	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:694 Página:141 Diario:2459
17-10-1994	CRR	2433/1992	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6